

# Crea un entorno positivo: cumpliendo en seguridad y salud en el trabajo



Seguridad y salud en el trabajo: disminuye riesgos y haz tu negocio más productivo  
por Carlos Lara Lepe

***Las buenas prácticas en seguridad y salud en el trabajo mejoran la experiencia laboral del colaborador, impactando positivamente en los resultados.***

Las empresas deben emprender acciones que ayuden a mejorar las condiciones de seguridad y salud en cada uno de sus centros de trabajo, con la finalidad de otorgar Bienestar Laboral a sus colaboradores.

Por lo tanto, estas buenas prácticas hacen referencia a aquellos principios, objetivos, procesos y procedimientos

implementados que cumplen con la normatividad aplicable.

Asimismo, contribuyen a mejorar la experiencia laboral del colaborador, impactando positivamente en los resultados obtenidos y, por tanto, un entorno organizacional favorable.



Suscríbete a nuestro **Newsletter**

## Beneficios

En materia de [Seguridad y Salud en el Trabajo](#), la implementación de obligaciones en el centro de trabajo, trae beneficios como:

- Lograr el cumplimiento de metas u objetivos de forma exitosa.
- Enfocarse a funciones específicas.
- Minimizar y reducir errores.
- Disminuir el grado de riesgo al que se exponen los trabajadores.
- Sistematizar procesos.
- Evitar accidentes e incidentes de trabajo.
- Cuidar la salud de los trabajadores.
- Elevar la productividad de la empresa.



Contáctanos  
para asesorarte

**(33)1267 5281**



# Acciones a contemplar para tener un amplio cumplimiento normativo

A fin de lograr la aplicación de obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, y tener un amplio cumplimiento normativo será necesario contemplar ciertas acciones en diversos ámbitos de la materia que consisten en:

## 1. Instalaciones del centro de trabajo

- Mantener orden y limpieza.
- Las salidas, vías de evacuación, vías de circulación y espacios de trabajo deberán mantenerse siempre libres de obstrucciones.
- Delimitar áreas de producción, mantenimiento, tránsito de personas y vehículos, almacenamiento y zonas de riesgo.
- Respetar el uso designado de cada área del centro de trabajo, así como sus restricciones y condiciones.
- Informar prácticas opuestas a lo establecido por la organización.

## 2. Manejo de equipo, maquinaria y herramientas

- Utilizar las herramientas y equipos de trabajo adecuados al trabajo a realizar y para el que han sido diseñadas.
- Reportar al supervisor directo cualquier anomalía en la maquinaria, herramienta y/o equipo.
- [Usar en todo momento el equipo de protección personal necesario.](#)
- Leer cuidadosamente el manual de operación de la maquinaria y aplicar estrictamente las medidas contenidas en el mismo.

### **3. Manejo de sustancias químicas peligrosas**

- Seguir las indicaciones contenidas en la hoja de datos de seguridad, cuando se requiera manipular un producto químico.
- Utilizar equipo de protección personal adecuado.
- No mezclar sustancias cuya combinación no esté autorizada por el fabricante / proveedor.
- No utilizar envases de otros productos para dosificar el contenido y en ningún caso emplear envases de bebidas o comida.

### **4. Manejo, transporte y almacenamiento de materiales**

- No realizar cargas manuales cuando el peso del material sobrepase el máximo dispuesto por la NOM-006-STPS-2014.
- Practicar siempre las posturas correctas para realizar las cargas manuales.
- Utilizar el mismo método de almacenamiento designado, el material más pesado quede en la parte inferior y el más ligero en la parte superior.

### **5. Factores de riesgo psicosocial**

- Respetar las políticas y medidas de prevención de riesgos establecidas por la empresa.
- Cumplir con las acciones establecidas en el programa correctivo.
- Contribuir activamente en la realización de las mejoras implementadas por la empresa para mejorar el entorno organizacionalmente favorable.
- Reportar las prácticas opuestas al sistema de mejora aplicado.

## 6. Violencia laboral

- Aplicar las condiciones de cordialidad y respeto a todo el personal.
- Omitir realizar actividades opuestas a lo dispuesto en las políticas de prevención de violencia laboral.
- Reportar cualquier conducta opuesta presenciada en contra de cualquier persona.

## 7. Accidentes de trabajo

- No realizar ninguna acción si no se cuenta con la capacitación correspondiente.
- Utilizar en todo momento el [equipo de protección personal](#) asignado.